

COLUMNAS

Incendios forestales: degradación y destrucción de bosques nativos

El Ciudadano · 3 de enero de 2012





La conducta negligente de las personas, en ocasiones intencional; y una legislación débil ponen año a año en la boca de todos lo graves que son los incendios forestales y nos recuerdan, una vez más, que son causal histórica de la degradación del bosque nativo, a pesar de que CONAF impulsa campañas de educación para la comunidad.

Para la [Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo](#) es alarmante y catastrófico lo que ocurre en las Torres del Paine y en otras zonas del país con miles de hectáreas de vegetación nativa quemada, ya que este tipo de hechos generan graves impactos al medio ambiente, como la pérdida de suelos, contaminación atmosférica y del agua por arrastre de sedimentos, desaparición de flora y fauna y el deterioro de un paisaje que quizás nunca volveremos a ver.

Los bosques nativos crecen y se desarrollan a una velocidad menor que las plantaciones exóticas, por lo que recuperar completamente una zona devastada

tardará al menos varios decenios. A ello, se agrega la erosión del suelo que en invierno puede tener consecuencias altamente negativas.

En ese sentido es valorable que el Gobierno anuncie con » máxima urgencia” una modificación a nuestra Ley de Bosques (1931) con el propósito de endurecer las sanciones para quienes provocan los incendios forestales. Es claro que desde el Ejecutivo se reconoce que la actual institucionalidad forestal debe mejorar su dotación de recursos humanos y materiales para enfrentar de este tipo de catástrofes.

Además, no debemos olvidar que también necesitamos una nueva política forestal que garantice la recuperación del balance ecológico de regiones históricamente cubiertas con bosques nativos, especialmente en las zonas más devastadas; que conserve su legado natural, sus ecosistemas forestales, biodiversidad y recursos genéticos. En las últimas décadas, el bosque nativo ha sido uno de los grandes perjudicados, no sólo por los incendios forestales, si no también por que el Estado ha carecido de una visión clara y una acción decidida de fomento, protección y conservación. Por ello, es urgente modernizar la legislación e institucionalidad forestal. Esperamos que después de disipado el humo de los incendios, haya un cambio efectivo para el siguiente período estival, y contemos con una legislación acorde a la importancia y nivel de desarrollo del país, así como un Servicio Forestal con los recursos humanos y materiales que permitan protegernos de los incendios forestales.

Por **Sergio Donoso**

Presidente de la Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN) y académico de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.

Fuente: El Ciudadano